

Reacciones generales

Del Gobierno

Fernando Rospigliosi, ministro del Interior, coincidió con las conclusiones de la CVR respecto a que las fuerzas del orden sí cometieron violaciones a los DDHH, de forma sistemática, durante la lucha antisubversiva. Aclaró que su posición no significa una postura opuesta a la expresada por el presidente Alejandro Toledo el viernes último en un mensaje a la Nación. Rospigliosi manifestó, además, que el pronunciamiento del jefe de Estado había sido equilibrado y ponderado, "como tenía que ser en un tema tan complicado y delicado. El Presidente hizo lo que tenía que hacer"¹.

El embajador de Perú en Francia, **Javier Pérez de Cuellar** consideró que el pronunciamiento del presidente Toledo sobre el informe de la CVR es muy correcto especialmente en lo que se refiere al perdón que hace al nombre del Estado. El diplomático, asimismo, lamentó que las Fuerzas Armadas se hayan visto obligadas seguramente obedeciendo las instrucciones que recibían de sus jefes a realizar algunos actos no correctos. "No se puede decir que las Fuerzas Armadas en términos generales son responsables"².

Guillermo González Arica, ex secretario general de la Presidencia de la República quien tuvo que renunciar el pasado 7 de octubre tras las múltiples denuncias de miembros de Perú Posible y del Poder Ejecutivo, será asesor del presidente Toledo para Asuntos de Derechos Humanos. La asunción de las nuevas funciones ocurrirá el 10 de diciembre³.

De la clase política

El congresista, **Alcides Chamorro** demandó que dentro del Plan de Paz y Desarrollo de las zonas afectadas por la violencia terrorista no hayan sido considerados los pueblos de las zonas andinas de Junín, ni la Universidad Nacional del Centro del Perú, a pesar que allí murieron y desaparecieron decenas de campesinos y estudiantes⁴.

Javier Diez Canseco saluda que Toledo haya asumido, desde el Estado, responsabilidades y pedido perdón, aunque cuestiona que se haya referido a "excesos" y no a prácticas sistemáticas de violaciones a los DDHH como señala el informe. Considera que "el Plan de Paz y Desarrollo para las zonas más afectadas es positivo, pero no pueden dejarse en el aire las reparaciones individuales a las víctimas de la

¹ Gestión, Perú 21, La República, Correo, Expreso, Liberación, 24 de noviembre.

² RPP Noticias, 24 de noviembre.

³ El Comercio, Perú 21, La República, Expreso, 30 de noviembre.

⁴ RPP Noticias, 24 de noviembre.

violencia terrorista y contraterrorista⁵.

De la Defensoría del Pueblo

Rocío Villanueva, defensora adjunta, manifestó que la Presidencia del Consejo de Ministros hasta ahora no ha respondido a la solicitud de la Defensoría del Pueblo a fin de que le ceda el mobiliario necesario para conservar los documentos transferidos por la CVR⁶.

De la sociedad civil

Según encuesta realizada por la Universidad de Lima en la Capital, un 39,6% expresó estar de acuerdo con el pronunciamiento del presidente Toledo sobre el informe final de la CVR mientras que un 40,5% dijo estar en desacuerdo⁷.

Ex miembros de la CVR

El ex comisionado **Rolando Ames** adelantó que el informe final de la CVR se publicará próximamente en diversos diarios de circulación nacional⁸.

Salomón Lerner Febres, ex presidente de la CVR, reiteró que en determinados momentos y lugares, las FFAA cometieron violaciones sistemáticas a los DDHH; afirmación apoyada por 17 mil testimonios y el análisis riguroso del proceso de violencia política. Asimismo, destacó que el presidente Toledo haya dicho que no puede haber paz ni reconciliación con impunidad⁹. En otra oportunidad sostuvo que el mandatario debe exigir mayor celeridad al Ministerio Público y al Poder Judicial, en las acciones que tomen con respecto a las denuncias de violaciones de derechos humanos consignadas en el informe final. Indicó que existe la voluntad del gobierno de indemnizar a las víctimas de los 20 años de la violencia, pero la caja fiscal no lo permite. Sin embargo, precisó que debemos cumplir con el principio de reconocer el daño individual, porque son personas con nombres y apellido¹⁰.

Gastón Garatea, ex comisionado, considera importante el pedido de perdón expresado por el Presidente, pero le sorprende de que no haya mencionado a las víctimas de varias regiones del país. Alerta sobre la posibilidad de que haya gente que se quede sin reparación con el argumento de que no hay plata¹¹.

Enrique Bernales, ex comisionado, califica de positivo, en líneas generales, el pronunciamiento del presidente Toledo sobre el informe final de la CVR. Demanda reparación para las víctimas; procesos a los violadores de DDHH con un sistema judicial comprometido con la verdad y la reconciliación; y que las FFAA no se sientan agraviadas por ellos¹².

ONGs y colectivos

El director ejecutivo de APRODEH, **Miguel Jugo**, denunció que el ministro de Defensa

⁵ Correo, 27 de noviembre.

⁶ Perú 21, 25 de noviembre.

⁷ Gestión, 27 de noviembre.

⁸ El Peruano, 24 de noviembre.

⁹ La República, El Peruano, 25 de noviembre.

¹⁰ CPN Radio, 24 de noviembre.

¹¹ El Comercio, 26 de noviembre.

¹² El Comercio, 27 de noviembre.

colaboró muy poco con el trabajo de investigación de la CVR lo que no hace más que evidenciar que existen presiones al interior del Gobierno en torno al tema¹³.

Representantes de los familiares de las víctimas y afectados por la violencia afirmaron que el pronunciamiento presidencial sobre el informe de la CVR fue incompleto y que no ha tomado en cuenta la recomendación de otorgar reparaciones individuales y no sólo colectivas¹⁴.

La Coordinadora Nacional de DDHH discrepa de Toledo sobre el informe de la CVR y considera que sí las FFAA cometieron violaciones sistemáticas y generalizadas en determinadas zonas por ciertos periodos de tiempo. La CNDDHH valora sin embargo el gesto de reparación simbólica como es el pedido de perdón¹⁵.

Empresarios

El ex presidente de Proinversión, **Ricardo Vega Llona** denunció la existencia de “un tufo político anti uniforme”, en las conclusiones de la desactivada CVR, pues acusa a las Fuerzas Armadas de haber tenido prácticas sistemáticas de violaciones de derechos humanos durante los años de violencia interna. “En este momento hay una voluntad por prejuzgar todo”, sentenció. “Yo no dudo que hayan habido barbaridades y a mí me encantaría que todos esos miserables estén en la cárcel; pero el tema hay que descubrirlos, juzgarlos y guardarlos. No hay que echar basura con ventilador”¹⁶. Dijo que existe una falta de equilibrio en las conclusiones de la CVR como señalar que las FFAA violaron sistemáticamente los DDHH¹⁷.

Prensa y columnistas

El Peruano resalta que el informe de la CVR ha servido para mirarnos al espejo con sinceridad como un necesario primer gesto en el camino de la reconciliación¹⁸.

Para **Caretas**, el pronunciamiento de Toledo fue bastante mejor de lo esperado. "Aún cuando el Plan de Paz y Desarrollo no sea una respuesta completa al trabajo de la CVR, constituye una iniciativa relevante en materia de reparaciones"¹⁹.

Mirko Lauer considera que “los puntos políticamente delicados para Toledo han sido el tema de las indemnizaciones a los deudos y la judicialización de las responsabilidades de militares. Ha enfrentado lo primero con un plan de desarrollo. Lo segundo lo ha dejado en el aire. El presidente no ha querido arriesgar las críticas de la derecha, y eso hace que su valioso pedido de perdón suene un poco hueco”²⁰.

Según informa **Perú 21**, el ofrecimiento del presidente Toledo para gestionar la ayuda económica internacional dirigida al seguimiento de las recomendaciones de la CVR se podría “quedar en el libro de las buenas intenciones”²¹.

Rodrigo Montoya Rojas menciona que el presidente Toledo no contradijo a su asesor Arias Graziani, quien había señalado que no aceptaba atribuirles a las FFAA ninguna conducta sistemática en las violaciones a los DDHH y que tampoco le parecía necesaria una reparación individual. Montoya señala que el presidente pidió perdón como jefe de

¹³ Liberación, 25 de noviembre.

¹⁴ El Peruano, La República, 25 de noviembre.

¹⁵ La República, 30 de noviembre.

¹⁶ CPN Radio, 24 de noviembre.

¹⁷ Expreso, 25 de noviembre.

¹⁸ 26 de noviembre.

¹⁹ Caretas.

²⁰ La República, 24 de noviembre.

²¹ Perú 21, 29 de noviembre.

Estado pero no como jefe supremo de las FFAA. Señala que "si tenemos en cuenta los millares de "excesos" de las FFAA y la opinión de la Corte Interamericana de DDHH, hay razones para afirmar que esa violación sistemática de los DDHH sí existió" ²².

De la comunidad internacional

Miguel Insulza, ministro del Interior de Chile, calificó como un "momento muy notable" el discurso del presidente Toledo sobre el informe de la CVR²³.

Por su parte, el filósofo alemán **Helmuth Dalmer** señala que en el Perú los perpetradores "siempre intentaban poner a los muertos bajo tierra" y considera que "hay que identificar a los responsables y llevarlos a la justicia"²⁴.

Por otro lado, el representante de WOLA, **John Walsh**, afirmó que WOLA, organismo no gubernamental norteamericano que vela por los derechos humanos, estará atenta a las medidas que tome el gobierno peruano en el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR y consideró "clave" la creación de una Comisión Multisectorial de Alto Nivel en el Perú, que se encargue de evaluar este aspecto²⁵.

En una sesión especial en la que buscan conocer en profundidad el Informe Final de la CVR, la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa del **Parlamento Europeo** recibirá el jueves 27 de noviembre al ex presidente de la CVR del Perú, Salomón Lerner Febres. Durante su permanencia en la ciudad de Bruselas, Lerner sostendrá reuniones con el vicepresidente del Parlamento Europeo Alonso Puerta, el Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea Eneko Landaburo, con la Coordinadora del Grupo Socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores, Jannis Sakellariou, entre otras personalidades. Posteriormente, el doctor Lerner se trasladará a la ciudad de Londres donde sostendrá reuniones con Richard Teuten, Jefe para América Latina del Ministerio de Cooperación Internacional del Reino Unido (DFID), representantes de Amnistía Internacional y de diversas instituciones sociales.²⁶

Sobre Reparación

Sofía Macher, ex comisionada, señaló que lo primero que debe hacer el Gobierno es elaborar el padrón nacional de víctimas para que se pueda identificar de manera efectiva a los familiares y víctimas de violaciones a los DDHH que deben recibir una indemnización de parte del Estado. Explicó "que debe ser trabajado desde el ámbito regional, sería un craso error si se hace a través de un ministerio desde Lima. El gobierno regional tiene que ser la cabeza, y deben participar las alcaldías provinciales, distritales y las autoridades comunales, porque las poblaciones afectadas son las más apartadas del país" y que se debía tener en cuenta la experiencia de los ronderos en cuanto al acceso a beneficios. Por otro lado, y en el tema de la reparación colectiva, Sofía Macher demandó que los S/.2,845 millones ofrecidos por el presidente Alejandro Toledo se depositen en una cuenta aparte, como ocurrió con el dinero de la corrupción, para que pueda ser fiscalizado de manera efectiva. "Tiene que haber vigilancia

²² La República, 30 de noviembre.

²³ El Peruano, 26 de noviembre.

²⁴ Correo, 27 de noviembre.

²⁵ La República, 24 de noviembre.

²⁶ RPP, 24 de noviembre.

ciudadana, por ello, los gobiernos regionales y municipios deben colocar papelógrafos en los que informen cuánto es lo que se ha gastado y en qué proyectos". Se mostró optimista frente a la propuesta de obtener recursos extranjeros para cubrir el tema de las reparaciones²⁷.

El representante de WOLA, **John Walsh**, dijo que el gobierno de EEUU podría contribuir con el financiamiento del Plan de Paz y Desarrollo a favor de las víctimas de la violencia, anunciado por el presidente Toledo. Dicho funcionario se comprometió a contactar y dialogar con integrantes de las Cámaras de senadores y diputados a fin de precisar de qué manera se puede apoyar al gobierno peruano en este campo. Asimismo, criticó que el mandatario no haya mencionado el tema de las indemnizaciones individuales que la CVR solicitó para las víctimas y sus familiares²⁸.

En cuanto al tema de las compensaciones propuestas por la CVR, ministro del Interior **Fernando Rospigliosi** consideró que la escasez de recursos del Estado hacen imposibles las reparaciones individuales. "Se harán inversiones en las zonas afectadas, pero debemos ser conscientes de que no hay dinero"²⁹.

Entre tanto, el ex presidente de la CVR, **Salomón Lerner**, mostró su acuerdo con que parte de lo recaudado por el Impuesto Extraordinario de Solidaridad y parte de los fondos repatriados de la corrupción contribuyan a financiar las reparaciones a las víctimas de violaciones a los DDHH³⁰. **Jacques Rodrich**, congresista PP, consideró que no es posible el uso de estos últimos fondos para tal fin porque no alcanzan³¹. Por otra parte, el presidente de la Comisión de Justicia y DDHH del Congreso, **Alcides Chamorro**, planteó la ampliación del Plan de Paz y Desarrollo e incluir a los pueblos de las zonas andinas de Junín y a la Universidad Nacional del Centro³².

Según **Perú 21**, el Presidente Toledo incumple con los deudos de los militares caídos en la lucha contra el terrorismo en julio de 2003; les ofreció beneficios (casa y S./ 20 mil) pero todavía no les entrega nada. (29 de nov.)

Sobre Judicialización

General

La Fiscalía de la Nación dio por concluido el nombramiento de la fiscal **Cristina Olazábal**, que estaba a cargo de la Fiscalía Especializada para Investigaciones de Desapariciones Forzadas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumación de Fosas Clandestinas de Ayacucho y había denunciado al capitán del Ejército Santiago Picón Pesantes, alias "Chacal", oficial que ordenó las ejecuciones extrajudiciales de campesinos de Chuschi. El texto de la resolución explica que se da por concluido su nombramiento porque el Consejo Nacional de la Magistratura ha nombrado fiscales

²⁷ La República, 24 de noviembre.

²⁸ La República, Liberación, 24 de noviembre.

²⁹ La República, 24 de noviembre.

³⁰ Gestión, Perú 21, 25 de noviembre.

³¹ Perú 21, 25 de noviembre.

³² El Peruano, Liberación, 25 de noviembre.

titulares para cubrir las plazas que ellos ocupaban³³.

Mediante la ley 28105, se ratificó el contenido del artículo 137 del Código Procesal Penal, que señala que un inculpado podría estar hasta 72 meses detenido sin sentencia³⁴. **Ronald Gamarra**, procurador adjunto, considera que es inaceptable, que no se justifica mantener a una persona en prisión por 72 meses sin que sea llevada a proceso y se resuelva su situación jurídica³⁵.

Casos

El **Dr. José Burneo**, de FEDEPAZ, señaló que la reciente disposición de la 3a. Fiscalía Penal de Lima de archivar definitivamente la denuncia por tortura cometida en 1993 contra el estudiante universitario Luis Cantoral es un abierto desacato a la sentencia de la Corte Interamericana de DDHH, que en marzo del 2001 declaró que las graves violaciones a los DDHH son imprescriptibles³⁶. Según el documento emitido por el fiscal **Mateo Castañeda**, el expediente del caso de tortura al estudiante Luis Cantoral, ocurrido en 1993, fue archivado definitivamente debido a que los abogados de la parte agraviada presentaron el recurso de apelación fuera del plazo establecido³⁷. El fiscal **Mateo Castañeda** explicó que a pesar de que en su resolución admitió que el estudiante **Luis Cantoral** fue sometido a tortura en 1993, está imposibilitado de denunciar a los responsables por dicho delito porque recién en 1998 fue reconocido como tal en el Código Penal³⁸. Entre tanto, **Iván Bazán**, abogado de FEDEPAZ, señaló que ya se informó de este caso a la Corte Interamericana de DDHH³⁹.

La resolución de la Tercera Fiscalía Penal de Lima de archivar definitivamente la denuncia por tortura cometida en 1993 contra el estudiante universitario Luis Alberto Cantoral Benavides por supuesta prescripción, puede sentar un peligroso precedente para las denuncias presentadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que incluyen violaciones a los derechos humanos cometidas desde 1983.

La Sala Nacional para casos de Terrorismo inició el juicio oral contra **Juan De La Mata** y **Carlos Villanueva**, fundadores de El diario, periódico que difundía las actividades de SL en los años 80⁴⁰.

La sentencia que absolvió a los comandos de Chavín de Huántar, argumentando que por el tiempo transcurrido no es posible determinar la causa de una muerte por la descomposición de los tejidos blandos, podría ser un peligroso precedente para cerrar los casos de ejecuciones extrajudiciales entre 1980 y el 2000. Según el **Equipo Peruano de Antropología Forense**, para llegar a semejante conclusión, el fuero militar ha ignorado voluntariamente los avances científicos en la materia⁴¹.

Wilmer Yarlequé Ordinola, ex miembro del grupo Colina, fue capturado en los Estados Unidos. Intervino en los casos Barrios Altos, La Cantuta, El Santa y Guacho.

³³ La República, 24 de noviembre.

³⁴ Perú 21, 24 de noviembre.

³⁵ La República, 28 de noviembre.

³⁶ La República, 24 de noviembre.

³⁷ Perú 21, 25 de noviembre.

³⁸ La República, 26 de noviembre.

³⁹ La República, 26 de noviembre.

⁴⁰ Correo, 24 de noviembre.

⁴¹ El Comercio, 29 de noviembre; Correo, 30 de noviembre.

Los expedientes de extradición están en tramites⁴². **La República** refiere que con la captura de Yarlequé, el único miembro de Colina que sigue libre es Jesús Sosa⁴³.

Sobre Exhumaciones

La Fiscal Especializada en Exhumación de Fosas Clandestinas, **Eleana Alvarez** inició la exhumación de los cuerpos de 6 personas asesinadas por subversivos de SL el 3 de diciembre de 1993 en Aucayacu, Huánuco⁴⁴.

La displicencia del **Ministerio de Economía** para aprobar el proyecto del Ministerio Público referido a trabajos de exhumaciones podría determinar que el fondo italo-peruano no otorgue el millón de dólares solicitados (provenientes del canje de deuda) para continuar con el trabajo recomendado por la CVR: se venció el plazo para que el gobierno informará a la Embajada italiana de la aprobación del referido plan⁴⁵.

Peritos del **Instituto de Medicina Legal** están exhumando los cadáveres de seis boteros asesinados por Sendero en Aucayacu en 1993⁴⁶.

Sobre Reformas institucionales

Reformas de las Fuerzas Armadas

Aurelio Loret De Mola, ministro de Defensa, destacó la necesidad de continuar con la reforma integral de las FFAA a la vez que advirtió que el sector Defensa es el que más ha sido relegado en los últimos años⁴⁷.

Reforma Judicial

El presidente de la Sala Nacional de Terrorismo, **Pablo Talavera Elguera**, reconoció que existe lentitud en la reforma del Poder Judicial, pero la atribuyó a la falta de recursos económicos para ejecutarla. "Una reforma no se hace sin presupuesto, y la solución sería sacar jueces, pero el problema es que faltan jueces. La reforma del Estado se hace reduciendo el personal, pero acá no se puede", manifestó. Con este argumento, Talavera respondió al presidente Alejandro Toledo, quien invocó celeridad en la reforma del Poder Judicial durante su exposición en la Conferencia Anual de Empresarios (CADE)⁴⁸. Asimismo, **la Dra. Janet Tello**, presidenta de la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia, precisó que sin inversión no se podrá modernizar la administración de justicia⁴⁹.

El congresista **Yoni Lescano** indicó que la reforma judicial no avanzará si es que el

⁴² El Comercio, La República, Perú 21, El Peruano, 30 de noviembre.

⁴³ La República, 30 de noviembre.

⁴⁴ Correo, 27 de noviembre.

⁴⁵ Perú 21, 29 de noviembre.

⁴⁶ La República, 30 de noviembre.

⁴⁷ Gestión, La Razón, 27 de noviembre.

⁴⁸ La República, 24 de noviembre.

⁴⁹ Expreso, 25 de noviembre.

Poder Judicial insiste en realizar su propia modernización a través del Acuerdo Nacional por la Justicia y no se integra a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia⁵⁰. **La República** opina que se debe resolver el entrapamiento de la reforma judicial originado por la duplicidad de funciones de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia, creado por el Congreso, y el Acuerdo Nacional por la Justicia, creado por el Poder Judicial⁵¹. Al respecto, **Hugo Sivina**, presidente de la Corte Suprema, anunció que la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia y el Acuerdo Nacional por la Justicia trabajarán de manera articulada y complementaria. Fue tras reunirse con el ministro de Justicia, Fausto Alvarado, y el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Alcides Chamorro⁵².

⁵⁰ La República, 25 de noviembre.

⁵¹ 26 de noviembre.

⁵² El Comercio, Liberación, 28 de noviembre.